

QUILMES, 15 de marzo de 2011

VISTO el expediente N° 827-0154/11 mediante el cual se tramita la Planta Docente del Departamento de Ciencias Sociales, y las Resoluciones (C.D.) N° 038/10 y 207/10, y

CONSIDERANDO:

Que se torna necesario cubrir el curso: Cuidado del niño y el adolescente para la Carrera de Enfermería Universitaria, para el 1° cuatrimestre de 2011 (Resolución C.D. N° 207/10).

Que la Resolución (C.D.) N° 038/10 establece los mecanismos para la selección de nuevos profesores para integrar la planta interina docente del Departamento, sea por motivos de suplencia temporal o por necesidades de cobertura temporal de asignaturas.

Que dichos mecanismos han sido aplicados para la elaboración del orden de mérito de los postulantes para cubrir la suplencia.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:



ARTICULO 1°.- Proponer al Consejo Superior la designación de la profesora Carla Prudencio, DNI: 24.528.324, en la Planta Interina del Departamento de Ciencias Sociales, a partir del 1° de marzo de 2011 y hasta el 31 de julio de 2011, en el grado y categoría que el Consejo Superior le designe, y en el área y dedicación que se menciona, en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 022/11



Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

ANEXO I									
Docente Interino									
AREA	APELLIDO	NOMBRE	DOCUMENTO		CATEGORÍA	GRADO	DEDICACIÓN		
Enfermería	PRUDENCIO	CARLA	TIPO	NUMERO					Parcial
			DNI	24.528.324					

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 022/11



Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES